

**CORRECCIÓN DE ERROR AL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/RECC104VPR/2020, DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Advertido error en el listado definitivo de admitidos y excluidos para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, al haberse incluido como candidata excluida a D<sup>a</sup>. REDONDO HERRERO OSIRIS y a la vista de que cumple los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que:

**RESUELVO**

*Único.* - Corregir el listado definitivo de admitidos y excluidos para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor incluyendo definitivamente como candidata a D<sup>a</sup>. OSIRIS REDONDO HERRERO, por cumplir los requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz, en el día de la firma

EL RECTOR, por delegación de competencias,  
(Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 29) EL VICERRECTOR DE  
PROFESORADO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,

Manuel Antonio García Sedeño

Código Seguro de verificación:7/VyfwB51wcoTMvEz3F6RA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	21/01/2021	
ID. FIRMA	angus.uca.es	7/VyfwB51wcoTMvEz3F6RA==	PÁGINA	1/1



7/VyfwB51wcoTMvEz3F6RA==